

CAPITULO XLIII

EN QUE SE PROSIGUEN LOS NUEVOS SUCESOS DEL
DESCUBRIMIENTO DE LA PROVINCIA DE LOS
TEJAS.

En el capítulo XLII de esta historia dije cómo se daría razón de la nueva jornada que se había dispuesto para descubrir la Provincia de los Tejas y que se dirían los motivos que á ella obligaron, que éstos fueron por la carta que el Gobernador Alonso de León escribió á S. E., dándole razón de las prevenciones que eran necesarias para ello y de cómo se necesitaba poner algunos presidios en las partes que le señaló, que fueron en el Río Bravo, Río Zarco, Río de Guadalupe y otro en la bahía, y, habiéndose de poblar, en la Provincia de los Tejas se necesitaba otro, y no de menos número de soldados que los demás; que, consultado el caso por S. E., no sólo con los Ministros de Su Majestad, sino con los prelados de las religiones, para que se viesen los religiosos que podían ir á la conversión de tantas almas como hay que piden el bautismo, y que éstos habían de ir debajo de la obediencia del Padre Fr. Damián Masanet y asistidos de soldados de toda satisfacción, valor y prendas de virtud; ordenándole al dicho Gobernador que solicitase la gente que fuese necesaria para la segunda jornada que se intentaba, y nombrando un Cabo que fuese de toda satisfacción y á la de los religiosos, para que no se ocasionasen algunos disturbios entre los unos y otros, ni fuese causa de algún mal ejemplo á los indios, mandándole al dicho Gober-

nador que en el ínterin procurase continuar la comunicación con el dicho Gobernador de los Tejas y que le advirtiese lo que S. E. le estimaba el que se redujese á nuestra amistad y que quisiese abrazar la religión, y que en nombre de Su Majestad le haría muchas honras y mercedes, y que le remitiría algunas alhajas de aquellas que ellos más estimaban, y que le avisase el tiempo más conveniente para ejecutar la jornada y por dónde sería más á propósito, con todas las demás dificultades y prevenciones que fuesen necesarias; á que respondió dicho Gobernador satisfaciendo á todos los puntos necesarios; con que S. E. resolvió el despachar mandamiento al Corregidor de Zacatecas y á Sombrerete para que se alistasen hasta 90 hombres, y que los que de este número bajasen, se alistasen en el Nuevo Reino de León y villa del Saltillo; que, hechas estas diligencias, y despachada orden (de) S. E. para que saliesen veinte soldados de los presidios de la Vizcaya, se dispuso la jornada para el mes de febrero, que no se pudo conseguir por la falta de caballería, que fué necesario salir á buscar la tierra fuera, y asimismo, por haber tardado los veinte soldados de la Vizcaya, en la ciudad de Zacatecas y real de Sombrerete se juntaron y alistaron tan solamente cuarenta soldados, de este Nuevo Reino de León, veinte, incluso cuatro del presidio de Cerralvo, y salieron de esta ciudad de Monterrey á los 15 días del mes de marzo de este año de 690, y de la Provincia de Coahuila, dentro de doce días, que fué á los 27 de marzo; que no obstante no habían llegado los veinte soldados del Parral, determinó salir, dejando encargado los fuesen á alcanzar cuando llegasen.

Llegaron los veinte soldados á la villa del Saltillo para pasar luego á Coahuila, y sobre ciertas

diferencias que tuvieron dos soldados con un vecino, sacaron las espadas. Súpolo el Alcalde Mayor, prendió á los soldados, hizo las amistades; pero como nunca falta en las repúblicas un mal intencionado [así se divulgó], aconsejaron al Cabo de dichos soldados, llamado Antonio Martincho, de que cómo había dejado prender á sus soldados, no siendo su juez el Alcalde Mayor; y siendo así que ya el caso había pasado y (estaban) hechos amigos los de la cuestión, no obstante, acompañado de seis soldados, llegó á las Casas Reales y, dejándolos á ellos que guardasen las puertas, se entró adentro, donde estaba el Alcalde Mayor, que lo era D. Alonso Ramos de Herrera y Salcedo, Teniente de Capitán General, juntamente, el cual, poniéndose en pie á la entrada que hizo el contenido, y juzgando que se iba á despedir, le dijo que cuándo era el viaje, y la respuesta que le dió fué sacar un espadín que tenía y tirarle tan gran cuchillada en la cabeza, que le llevó un pedazo del cuero de ella á cercé(n) y otro pedazo del codo izquierdo, con que procuró repar(ar) la cuchillada, y allí lo acabara de matar, á no hallarse un religioso que se metió de por medio, y á un mulato del dicho Alcalde Mayor, que se le antepuso, le dió otra gran cuchillada en la cabeza.

Y saliéndose el dicho cabo con sus seis soldados, y el Alcalde Mayor dando voces, acudieron los vecinos, bien ignorantes del suceso; atrincheróse el dicho Cabo con sus soldados en una casa que está como una legua de la villa, cercana á una estancia, y hizo troneras para defenderse, y subieron á caballo, esperando si los iban á prender. Habiéndose en este intermedio juntándose ya mucha gente en dicha villa, y nombrando el Alcalde Mayor (á) un Cabo de ella con orden que

fuesen á prender (á) los seis soldados y (á) dicho Cabo, ó que los matasen si no se quisiesen dar, llegaron á donde estaban, y llevaban dos sacerdotes para que con sus buenas persuasiones les aconsejase(n) que se diesen, y aunque se lo persuadieron, no lo quisieron hacer; finalmente, tanto le persuadieron al dicho Cabo, que se dejó vencer y prender con cuatro de los que le acompañaron en la facción.

Le dieron cárcel separada al dicho Cabo, y á los otros cuatro, juntos, en la pública; y tomadas sus declaraciones, confesaron el delito los cuatro, y el Cabo negó, y ellos dijeron que les impuso pena de la vida que lo acompañase(n), y convencido con estas declaraciones, confesó de llano diciendo que sus compañeros no tenían culpa ninguna, con lo cual, y haber sido tan atroz el delito, el dicho Alcalde Mayor, á usanza de guerra, lo mandó *apelotear* para que sirviese de ejemplo. Los cuatro soldados fueron sueltos para que pasasen con los demás á su función. Llegaron á Coahuila á tiempo que ya había salido el Gobernador, y ellos, por el rastro, le fueron á alcanzar, á 30 del mes de abril; estando el real de la otra banda del río de Guadalupe, dos de dichos soldados, dando razón de cómo los compañeros venían atrás, desaviados de caballos y bastimento, con lo cual el Gobernador les envió recurso de lo uno y lo otro.

Habiendo ya en este tiempo reconocido la población de los franceses que se descubrió el año pasado y visto cómo la artillería que se había enterrado entonces, estaba allí, quemó el fuerte [que el año antes no lo hizo por razones que le movieron, y de que dió parte á S. E.]. Y habiendo pasado de aquí á reconocer la bahía, vieron dos boyas, al parecer, que la una estaba donde

desemboca en ella el río de San Marcos, y la otra á un lado, que parece señalaba la misma canal; y deseando este día observar la altura de la bahía, quiso la suerte que fuese nublado, que no se pudo conseguir; queriendo desengañarse por la altura que se observó el año pasado con el astrolabio quebrado, si bien juzgo siempre se hallara la de veinte y nueve grados, en que la ponen todos los autores geográficos.

Y habiendo andado el dicho General con algunos compañeros más de sesenta leguas por diferentes rumbos, para ver si topaban con algunos indios de quienes tomar razón, no se hallaron, hasta que, á 3 de mayo, habiendo pasado el río de San Marcos, divisaron (á) una india y un indito, que, llamándolos por señas, no quisieron venir, antes, sí, ganaron el monte; con que fué el Gobernador con dos soldados á donde tenía(n) su ranchería, y visto no estaban allí, dejó dicho Gobernador en su ranchería tabaco, navajas, listones y zarcillos y un paño; y paró esta noche apartado de la dicha ranchería. Y al otro día vino un indio á donde estaba dicho Gobernador, y habiéndolo agasajado y haciéndole repetidas preguntas por el Gobernador de los Tejas, dijo que él iría á llamarlo, con que determinó el despacharlo, como lo hizo luego, al instante, habiéndole dejado á su mujer y un cuñadito suyo para que los guíaran.

Y á este tiempo despachó al Capitán Francisco de Benavides con tres soldados al real para que viniese marchando. Y á nueve del dicho mes de mayo, habiendo pasado el río de San Marcos, hallaron (á) dos indios, y á poca distancia fué encontrado el dicho Capitán Francisco de Benavides, con tres soldados, y traía (á) un indio ladino en lengua mexicana, que había hallado, que sirvió

de intérprete, y, él mediante, se supo cómo estaba un francesito en una ranchería como dos días de camino al Poniente, y otro en otra, hacia el Oriente; que, haciendo la diligencia al segundo día, encontramos (á) unos indios y á uno de dichos francesitos, llamado Pedro Talón, muchacho de doce años, y no tuvieron por entonces razón de otro ninguno. El día siguiente, se tuvo razón de otro francés que estaba en otra ranchería, con lo cual, y hallándose el Gobernador de esta banda del río de San Marcos, y haber llovido mucho por la parte de arriba, temeroso de que no creciese, le pasó aquel día, y el siguiente, que fué á los doce de mayo, llegó el francés, con otros tres indios, á encontrar al dicho Gobernador; el dicho francés dijo llamarse Pedro Muñi.

Y en caminando de allí el real, hacia la Provincia de los Tejas, y mediante el aviso que se había anticipado al Gobernador de dicha nación, vino á recibir (á) el General más acá de su habitación, como veinte leguas, acompañado con catorce indios de su nación, á quienes se les repartió ropa y de las demás alhajas que llevaban; mostró el dicho Gobernador y los suyos mucho regocijo en haber visto (á) los españoles, y dijo cómo su gente los estaba esperando con mucho regocijo. Y prosiguiendo el viaje, llegaron á un valle muy ameno, que le puso el Gobernador el valle de Gálvez; pasa junto á él un río muy grande, que le llamaron de la Santísima Trinidad, que costó alguna dificultad el pasarlo. Y á 22 del dicho mes de mayo, habiendo el real atravesado unos encinales muy grandes y cinco arroyos secos, llegaron á un valle muy poblado, que es el principio de la tierra de la nación de los Tejas, en donde divisaron muchas casas hechas á su modo y alrededor de ellas muchos sembrados de maíz, frisoles, calabazas

zas y sandías; pusieron á este puesto San Francisco Javier; y hacia la banda del Norte de este puesto, por una loma de encinos, y como un cuarto de legua, se topó con otro valle de indios de la misma nación, con sus casas. Y dando razón el Gobernador de los dichos Tejas de cómo la casa de su habitación estaba cerca, fueron á ella, y, antes de llegar, salió su madre, su mujer y una hija suya á recibir á los nuestros, con otra mucha gente, y sacaron unos bancos en que se sentaron: política que admiró mucho á los nuestros, y más cuando al instante les sacaron tamales de maíz y atole, todo con mucho aseo, para que merendasen.

CAPITULO XLIV

EN QUE SE PROSIGUE LA ENTRADA Á LOS TEJAS.

Cuando me pongo á considerar los descubrimientos que desde el año pasado de 686 ha hecho por esta Mar del Norte el General Alonso de León, el premio que se le debiera dar por tan i(n)numerables trabajos y servicios, hallo que son dignos de eterna fama y que ésta sea pregonera en todos los reinos, no sólo de las Indias, sino de España y toda la Europa, si ya no es que le siga la misma fortuna que á los demás descubridores de este Nuevo Mundo, que en vez de premios, experimentaron ingratitudes y desabrimientos: léanse las historias y las hallarán llenas de semejantes correspondencias. Cuatro jornadas son las que nuestro General ha hecho por estas partes [como va referido en esta historia], con la felicidad que se ha experimentado, y en esta

última, descubriendo la i(n)numerable nación de los Tejas, en que se espera copiosísima cosecha de almas que se han de reducir al gremio de nuestra Santa Madre Iglesia, por ser nación tan dócil, como se ha experimentado, y que ha cobrado tanto cariño á los españoles.

Merecedor es nuestro General del elogio que Alejandro VI, Pontífice, hizo á D. Cristóbal Colón, primer descubridor de este Nuevo Mundo, en la bula que expidió adjudicando á los señores Reyes Católicos las Indias, cuyas palabras son las siguientes: *dilectum virum Christophorum Columbum virum utique dignum ed plurimum comendandum ac tanto negocio actum destinatis non sini maximis laboribus ed periculis ut terra firma ed insulas remotas ed incognitas permare ubi ac tenuis navigatum non fuerad diliventer in qui resed, etta*. Parece que á letra le ajustan estas palabras á nuestro invicto General, pues en aquellas: *non sini maximis laboribus ed periculis, etta*, se está visto cuán adecuadamente, con verdad, en los trabajos y peligros que experimentó en estas jornadas; atravesando tierras incógnitas; pasando por tantas y tan belicosas naciones de indios bárbaros con menos de cien hombres, y muchos de ellos no experimentados en estas milicias; teniendo en estos descubrimientos una invencible constancia en tan inmensos trabajos y fatigas; no faltándole oposiciones; resistiendo con prudencia la ignorancia presumida de algunos y la malicia de otros, que, sin experiencias algunas, iban contra sus dictámenes.

Y volviendo á nuestra historia, digo que, habiendo llegado nuestras compañías al principio de la Provincia de los Tejas y asentado nuestro General el real como en distancia de media legua

de la habitación del Gobernador, se consultó que, para el buen ejemplo, sería conveniente ir en procesión los religiosos con los oficiales, y así se dispuso, acompañando en ella i(n)numerable cantidad de indios, que ya se habían juntado en el real, y llegando á la morada del dicho Gobernador, cantaron el *Te Deum laudamus*; y habiendo estado un buen rato sentados en su casa en unos bancos que el dicho Gobernador mandó sacar, sacaron de la misma casa unas ollas y cazuelas con frisoles para que merendasen, atole de maíz y pinole, con que, por complacer, merendaron todos y se volvieron al real.

El día siguiente, se dispuso una capilla para poder celebrar la festividad del día de Corpus para agasajar á los indios; habiendo citado al Gobernador de ellos, los mandó juntar y se les repartió ropa y de las demás alhajas que para el efecto se llevaban y había dado S. E., y asistiendo mucho número de indios, se celebró con la mayor solemnidad que se pudo la festividad de aquel día, con procesión y las demás ceremonias que se pudieron hacer para el buen ejemplo de los naturales. Después de esta celebridad se levantó el estandarte real en nombre de Su Majestad, y el dicho Gobernador de los Tejas y sus capitanes le dieron la obediencia, y el dicho General Alonso de León, en su real nombre, les prometió favorecer y ayudarles en todo lo necesario, y le dió á dicho Gobernador título y nombramiento en forma, entregando por insignia un bastón, y mandando á todos los indios que le respetasen y obedeciesen como á su Gobernador y Capitán General entre ellos y estuviesen á sus órdenes.

Y de los cuatro religiosos que iban por misioneros, se quedaron los tres, que fueron el Padre Fr. Miguel de Fontecuberta, el Padre Fr. Anto-

nio Bordey y el Padre Fr. Francisco de Jesús María, dándoles á entender, por intérprete, la obediencia y respeto que habían de tener á los religiosos, con quienes quedaron tan solamente tres soldados, no dejando más por la advertencia y reparo que hizo el dicho Gobernador de los Tejas, de cómo habían de quedar muchos españoles no teniendo mujeres, que inquietarían á las suyas. Contentísimo quedó el Gobernador con la compañía de los religiosos, habiéndolo él mismo pedido el que se quedasen; dióse posesión al Padre Prior Fr. Damián Masanet, Comisario de estas conversiones en esta misión, dejando á dichos religiosos muy contentos para que fuesen tantas almas al gremio de Nuestra Santa Madre la Iglesia.

Andaba entre estos indios uno á quien todos ellos respetaban y lo tenían como por su ministro ó sacerdote, el cual, habiendo visto á los nuestros, ó fuese por divina inspiración, ó por costumbre antigua entre ellos, entre sus antepasados, la veneración de los sacerdotes, les dijo á los indios [señalando á los religiosos] que aquellos eran los verdaderos ministros y á quienes habían de obedecer de allí adelante, y que de los frutos que cogieran, primero les habían de dar á ellos las primicias, de allí adelante, para que las ofrecieran á Dios: todo lo cual fué entendido por medio de un indio llamado Tomás, ladino en lengua mexicana y que sabía la lengua materna de los Tejas, que así lo declaró y que había entrado con dos religiosos del Parral había dos años; que éstos se quedaron á larga distancia y él se había venido á aquellas partes, en donde se había quedado; con lo cual tuvieron los nuestros algún alivio, por ser inteligente en la dicha lengua.

El Gobernador de los Tejas le contó á nuestro

Gobernador cómo unos franceses le habían enviado á decir que querían venir á poblar en su pueblo, y que les había enviado por respuesta que no viniesen, porque tenía mucha amistad con otros cristianos, y que los estaban esperando, con cuya respuesta volvieron á enviar mensajero, diciéndole que no admitiesen (á) tal gente, que era muy mala y que les habían de quitar (á) sus mujeres y hijos, que, á no estar el Gobernador tan satisfecho de los nuestros y agasajado, pudiera ser que este mal consejo le hubiera pervertido; pero Dios, Autor de todas las cosas, le dispuso el corazón á que no diese crédito á las embajadas de los franceses, y en que se conoce que el demonio, envidioso del fruto que se ha sacar de la redu(c)ción de esta gente, quería por este camino impedirlo; cuyas astucias no han de prevalecer para la constancia que se ha reconocido en aquella nación, de abrazar la ley evangélica, por medio de los religiosos que allá quedaron.

CAPITULO XLV

EN QUE SE DA FIN Á LA JORNADA DE LOS TEJAS.

Dispuestas las cosas en la forma referida, le pareció á nuestro General buscar el puesto más á propósito para poner la misión de los religiosos, que, comunicando con el Gobernador de los Tejas, salieron juntos con los religiosos, con algunos oficiales de las compañías, y discurrieron por el rumbo del Nordeste, en donde vieron tres valles muy amenos, aunque pequeños, y en donde dijeron los indios que habían muerto dos franceses

de los que allí querían poblar, que se verificó por las dos sepulturas, que estaban patentes. Llegaron á un río caudaloso, que no fué posible hallarle paso, si bien los naturales pasan por un árbol que debieron de derribar de la orilla y llegó de la otra banda, y para pasar con seguridad hicieron una maroma, de la cual se van teniendo; pusiéronle por nombre á este río San Miguel Arcángel. En este paraje, pues, se dispuso hacer la iglesia de jacal para los padres apostólicos, que, á lo que se pudo reconocer, vino á ser en medio de la población principal de los Tejas, en donde se detuvieron seis días en la fábrica de la dicha iglesia y celdas en la mejor forma que se pudo; dióseles posesión á los religiosos, del puesto; cantóse misa con toda celebridad en la dicha iglesia, que la dijo el Padre Comisario Fr. Damían Masanet. Asistió á ella con mucha devoción el Gobernador y mucha de su gente, y se detuvieron en estas funciones los dichos seis días; y dejando (á) tres soldados con los religiosos, se partió el real la vuelta de Coahuila, á primero de junio.

No deja el Gobernador más soldados, porque el de los Tejas hizo reparo de cómo habían de quedar españoles sin mujeres que les asistieran, que se ocasionarían á inquietarles (á) las suyas, y ésta fué la causa de no quedar más soldados, y en principio de poblaciones, y más de tanta consecuencia como ésta es, es necesario mucho tiempo, hasta que, reconocido el modo de la gente, se van disponiendo las cosas á su gusto, porque, si en los principios hay desabrimientos, nunca se conseguirá el fin de la redu(c)ción. Aseguróle nuestro Gobernador al de los Tejas y á todos los suyos que vivieran con mucha paz y amor con los nuestros, de que quedaron muy contentos.

Les quedó provisión á los religiosos, de todo lo necesario para tiempo de un año.

Venía caminando el real hacia la Provincia de Coahuila; habiendo llegado al río de la Santísima, que á la ida se pudo pasar muy bien, lo hallaron tan crecido, que los detuvo, término de ocho días, que, visto por el Gobernador, dispuso se hiciesen balsas, y se pasó de esta manera, no con poca dificultad; y habiendo llegado ya más acá del río de San Marcos, salió nuestro Gobernador con diez y seis soldados al rumbo del Nordeste en busca de dos muchachos franceses y una francesa que unos indios dieron noticia estaban en una ranchería, distancia de cuatro leguas; lo cual pareció ser siniestro en cuanto á la distancia, pues anduvieron más de diez y siete aquel día, hallando diferentes rancherías de indios, que agasajaron, y se dieron los indios por muy amigos de los nuestros y aun les guiaron algunos, el día siguiente, distancia de quince leguas; y prosiguiendo la busca de los muchachos por el rumbo del Leste, dieron con una gran nación de indios, que, agasajados, les dieron por guía (á) cuatro indios, que los guiaron catorce leguas.

Habiendo pasado un arroyo que los indios llaman de las Canoas y habiendo dejado atrás la población de los franceses, del año pasado, se encaminaron hacia el Sueste y encontraron (á) dos indios á caballo que venían de la tierra de los indios que tenían (á) los franceses. Estos llevaron á los nuestros á su ranchería, que estaba (en) una punta de una ensenada, en donde estaban los dos francesitos y francesa; y trató el Gobernador de su rescate con los indios, agasajándoles y agradándoles para conseguirlo, y, siendo así que se les dió todo lo que pedían, sin duda como no vieron más que (á) diez y seis de los nuestros, se les

infundió algún ánimo de que los habían de matar, porque con mucha osadía comenzaron á pedir por el rescate (á) todos los caballos que los nuestros llevaban y aún la ropa que llevaban puesta, entreteniéndolos con que iban á buscar (á) uno de los otros francesitos, que estaba dos leguas en distancia de allí, y con efecto lo trujeron; y prosiguiendo sus osadías, trayendo cada uno muchas flechas con su arco y adargas, iban pidiendo cosas exorbitantes y con amenazas que, de no dárselas, los habían de matar á todos, como luego instantáneamente lo pusieron por ejecución, comenzando á flechar con mucho ímpetu, con que se pusieron los nuestros en defensa y les mataron (á) cuatro indios y hirieron á otros dos; se fueron retirando; hirieron asimismo (á) dos caballos, con lo cual y habiendo ya agregádose los dos francesitos y la francesa, vinieron siguiendo los nuestros su derrota, y en cuya refriega le dieron á nuestro Gobernador dos flechazos, llevándole el sombrero, del uno, y el otro fué en un costado, sin duda por la buena cota que llevaba.

Y con esta victoria, vinieron á alcanzar el real en el río de Guadalupe, y de allí, prosiguiendo el viaje la vuelta de Coahuila, llegó el real á los cuatro de julio al Río Grande que, por venir muy crecido, no se pudo vadear, obligando á estarse allí más de doce días, y fué necesario hacer algunas balsas de cueros de cíbola para que pasaran algunos de los soldados que no sabían nadar, entre los cuales, uno, que se arrojó inadvertidamente, se ahogó.

Antes que pasara el real, dispuso nuestro Gobernador el que por el cuidado que S. E. tendría de la dilación de la jornada, el despacharle nuevas, como lo hizo, con el Capitán D. Gregorio de Salinas, persona que, por orden del dicho Sr.

Virrey, fué á la dicha jornada, en la cual se estuvieron desde quince de marzo hasta treinta de julio, cuya tardanza causaba mucho cuidado, si bien siempre se discurrieron dos cosas que la podían causar, que fué el haber llevado (á) la caballada débil por la mucha seca que hubo á la salida, y el haberlos detenido alguno de los muchos ríos caudalosos que hay por aquellas partes, á que se puede añadir la distancia que se aumentó al viaje del año pasado desde la población de los franceses á la Provincia de los Tejas, que hubo cien leguas de distancia. Hecho el cómputo de las que se anduvieron en esta jornada, desde que salieron del presidio de Coahuila hasta llegar á la ciudad de Monterrey, son casi setecientas, en que se puede considerar los trabajos que se pasarían en tan larga jornada.

Olvidábaseme de decir la altura en que está la Provincia de los Tejas, que, según se vido por el astrolabio que llevaron los Capitanes D. Gregorio de Salinas y Francisco Martínez, se halló estar en treinta y cuatro grados y siete minutos de altura de Norte. Lo que fuere sucediendo en adelante, mediante Dios, se irá apuntando, que no dudo que, continuándose la conquista de los Tejas, se haga con el tiempo mayor volumen, que quiera Nuestro Señor sea todo para su mayor honra y gloria.

7 de septiembre de 1690 años.

CARLOS PEREZ MALDONADO

CARLOS PEREZ MALDONADO
MONTERREY, MEXICO.

INDICE

	Págs.
RELACION Y DISCURSOS DEL DESCUBRIMIENTO, POBLACION Y PACIFICACION DE ESTE NUEVO REINO DE LEON; TEMPERAMENTO Y CALIDAD DE LA TIERRA. HECHOS POR EL CAPITAN ALONSO DE LEON.....	9
(DEDICATORIA) AL MUY ILUSTRE SR. DR. D. JUAN DE MAÑOZCA, INQUISIDOR DEL SANTO TRIBUNAL DE LA NUEVA ESPAÑA....	11
PROEMIO AL CURIOSO Y BENEVOLO LECTOR.....	13
DISCURSO PRIMERO.	
CAPITULO I.—Cómo el hombre es inclinado á buscar á Dios.	17
CAPITULO II.—Cómo se prueba haber Dios.....	19
CAPITULO III.—Cómo todas las naciones del mundo, por bárbaras que sean, han tenido dioses, si ro es la de este Nuevo Reino de León.....	22
CAPITULO IV.—Cómo ninguna nación ha carecido de maestros para el conocimiento del verdadero Dios, y los resquicios (sic por indicios) que en este Reino se han hallado de haberlos habido.....	26
CAPITULO V.—De las diversidades de lenguas que estas gentes hablan.....	31
CAPITULO VI.—Del modo de vivir de esta gente.....	33
CAPITULO VII.—De las costumbres de estos indios; condición y fiereza.....	35
CAPITULO VIII.—De las comidas de estas gentes.....	37
CAPITULO IX.—Cómo comen carne humana estos indios.....	41
CAPITULO X.—De los regocijos y mitotes de estos indios.....	43
CAPITULO XI.—De los agujeros, embustes y hechicerías que tienen.....	46
CAPITULO XII.—De los casamientos.—Poco empacho y vergüenza que tienen.....	50
CAPITULO XIII.—De los nacimientos, crianzas y mortuorios de esta gente.....	55
CAPITULO XIV.—De la crueldad que esta gente tiene, unos con otros, entre sí.....	58
CAPITULO XV.—Del modo de pelear de los indios de este Reino, y sus armas.....	63